



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador (1) para la ejecución del proyecto “REGULACION DE LA RECOMBINACION EN EL CONTEXTO CELULAR. SAF2016-74855-P”.

Convocatoria de Marzo 2017 (2)

REFERENCIA (3): INV-3-2017-I-002

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Huertas Sánchez, Pablo. Profesor contratado doctor
- Vocal 1: D^a. Luna Varo, Rosa. Profesora titular
- Vocal 2: D^a. Jimeno González, Sonia. Profesora Contratada Doctora Interina

se reúne el día 28/03/2017 a 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Checa Rodríguez, Cintia

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Titulaciones oficiales: Ambos candidatos 2,7 puntos correspondientes a master oficial con la previa titulación de grado.

Formación relacionada con las tareas a desarrollar:

Cintia Checa Rodríguez: 3 puntos. Becas de iniciación a la investigación 1 punto (0,5 cada una). Curso de experimentación animal, mínimo categoría B según se detalla en la convocatoria, 2 puntos.

Jaime Caro pintos: 0 puntos al no disponer de acreditación de experimentación animal ni becas de iniciación a la investigación ni ningún otro curso relacionado.

Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.

Cintia Checa Rodríguez: 3 puntos. 1 punto por experiencia en cultivo de células madres inducidas, 1 punto por experiencia previa en reparación del, 1 punto por su aportación científica (participación en proyectos, artículos y comunicaciones a congresos)

Jaime Caro pintos: 0 puntos al no presentar ninguna aportación científica ni acreditar experiencia en cultivo de células madres inducidas o reparación del ADN en células de mamíferos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Checa Rodríguez, Cintia	2,7	3	3	8,7
Caro Pintos, Jaime	2,7	0	0	2,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de Marzo de 2017

Fdo: Huertas Sánchez, Pablo (Presidente)



Fdo: Luna Varo, Rosa (Vocal 1º)



Fdo: Jimeno González, Sonia (Vocal 2º)



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.